



## PRONUNCIAMIENTO del

<http://www.observatoriocovid19.sv>

### Respecto a las Indicaciones recibidas por el Laboratorio de Salud Pública para dar respuesta ante emergencia COVID-19

El observatoriocovid.19.sv en el cual participan la Universidad de El Salvador (UES), Universidad Francisco Gavidia (UFG), Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) y la Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), desde el inicio de la pandemia de COVID-19 viene haciendo importantes esfuerzos científicos y académicos, particularmente proyecciones y modelos matemáticos con diversas herramientas para: a) presentar datos y análisis a las autoridades de gobierno que puedan servir de insumo en la definición de políticas públicas basadas en evidencia; b) Informar a la población sobre el avance y curso de la pandemia con datos confiables y basados en la literatura internacional aceptable; y c) Generar información confiable y válida para la discusión y debate público y académico. Los pronósticos presentados en todos los informes han sido acertados gracias a los criterios de la literatura internacional aceptada que se ha utilizado; sin embargo, las autoridades han mostrado poco interés por conocer a profundidad estos resultados

A lo largo de la pandemia, muchas voces disonantes han señalado falta de confianza en los datos oficiales que se publican en la página oficial covid19.gob.sv, no obstante, el observatoriocovid19.sv ha trabajado con éstos datos y ha publicado 4 informes utilizando las herramientas recomendadas por la literatura: SEIR, MatLab, Lagrange, Gompertz, entre otras. A partir del 24 de mayo, el equipo del modelaje matemático del observatoriocovid19.sv comenzó a notar ciertas irregularidades y un comportamiento atípico en la estadística epidemiológica.

El día 7 de junio, comenzó a circular el Respecto el Memorandum 2020-9200-200: “Indicaciones recibidas para dar respuesta ante emergencia COVID-19 como departamento de Laboratorio de Salud Pública”, en el que se evidencian al menos tres hechos relevantes: a) Una preocupación genuina y profesional sobre el manejo de la información de parte de la Jefa de Laboratorio de Vigilancia en Salud Pública y de la Coordinadora de virología; b) El uso político de las estadísticas conforme a criterios que no son epidemiológicos y no coadyuvan a la información de la ciudadanía; y c) El involucramiento de asesores de Casa Presidencial que no poseen las capacidades y competencias técnicas, médicas ni epidemiológicas para la toma de decisiones. Como observatorio se ha esperado la confirmación sobre la veracidad de este documento; el día 9 de junio por varios medios nacionales han expuesto este documento como una evidencia de manipulación de datos.

En este contexto, se solicita:

a.- A las autoridades de Salud, realizar un tratamiento estadístico serio, riguroso, profesional y epidemiológico a la altura ética de las necesidades científicas y de la población.

b.- A la comunidad académica, a estar pendiente de los diversos sistemas de monitoreo independientes, con rigor científico, tales como los que hemos presentado desde el observatoriocovid19.sv o los del Colegio Médico.

c.- A la ciudadanía, a estar atenta y a ser crítica con la información recibida, tanto de fuentes oficiales como alternativas; sobre todo evitando difundir cifras falsas o manipuladas.

d.- Finalmente, se exhorta a las autoridades a ser transparente en el uso de la información estadística, ya que ésta es crucial para la toma de decisiones, para la reapertura ordenada y segura de la economía y para el acervo científico de El Salvador.

